

000000000000



Concejo Deliberante
de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca
SECRETARIA PARLAMENTARIA



Expte. S.P N° **372** Letra: **I** Año: **2025**

Expte. D.E.M. **54.019** Letra: **I** Año: **2022**

Iniciado por: **Intendencia Municipal**

..... El Día: **17** Mes: **09** Año: **2025**

Proyecto de: **Ordenanza**

Sobre: **Suprímase el número de orden 2 del Anexo I -**
Portal III, que es parte integrante de la ord. N° 7340, de
fecha 30 de Mayo de 2019.

PROMULGACION: Decreto N° Día Mes Año



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2022

Carátula Expediente

Número: PV-2022-00054020-MUNICAT-DGFC#SUA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Miércoles 6 de Abril de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Expediente: EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Fecha Caratulación: 06/04/2022

Usuario Caratulación: Gabriela Noemí Reales (GREALES)

Usuario Solicitante: Gabriela Noemí Reales (GREALES)

Código Trámite: MCAT00080 - Solicitud de Compra de Terreno

Descripción: S/ COMPRA DE TERRENO EN PORTAL 3 - MZA: F, LOTE 16 INICIADOR: BRIZUELA.
LUZ ALEJANDRA RAMONA

Email: ---

Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: S/ COMPRA DE TERRENO EN PORTAL 3 - MZA: F, LOTE 16
INICIADOR: BRIZUELA, LUZ ALEJANDRA RAMONA

Digitally signed by GDF CATAMARCA CAPITAL
CN: gdfcatamarca Capital, eAR, pMUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
sra-Secretaría de Gabinete y Modernización, serialNumber=CUIT 30999018367
Date: 06/04/2022 10:12:17 -03'00'

Gabriela Noemí Reales

Administrativa

Dirección General de Fiscalización y Catastro

Secretaría de Urbanismo e Infraestructura

RECIBIDO EN SEC. PARLAMENTARIA	
Expte.	372 Letra I.
17 SEP 2025	Hora 11:35
Folio.	57



INICIALES
CONFES.
I.M.
REVISADO
MAA
Vº Bº

Digitally signed by GDF CATAMARCA CAPITAL
CN: gdfcatamarca Capital, eAR,
pMUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE
DE CATAMARCA, sra-Secretaría de Gabinete y
MODERNIZACIÓN, serialNumber=CUIT 30999018367
Date: 06/04/2022 10:13:18 -03'00'



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2022

Anexo

Número: IF-2022-00054048-MUNICAT-DGFC#SUA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Miércoles 6 de Abril de 2022

Referencia: NOTA Y DOCUMENTACION

Se adjunta nota y documentación.-

Digitally signed by GOE CATAMARCA CAPITAL
DN: cn=GOE CATAMARCA CAPITAL, o=AR, o=MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,
ou=SECRETARIA DE GABINETE Y MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30999010357
Date: 2022.04.06 10:21:37 -03'00'

Gabriela Noemí Reales
Administrativa
Dirección General de Fiscalización y Catastro
Secretaría de Urbanismo e Infraestructura

Digitally signed by GOE CATAMARCA CAPITAL
DN: cn=GOE CATAMARCA CAPITAL, o=AR,
o=MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE
DE CATAMARCA, ou=SECRETARIA DE GABINETE Y
MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30999010357
Date: 2022.04.06 10:21:37 -03'00'



110/2c

San Fernando del Valle de Catamarca

Sr. Intendente:

Me dirijo a usted con el motivo de solicitarle; me ayude a solicitar un numero de expediente... Para hacer poder acceder al vano oficio de poder; poniéndolo en oficio atento.

Ya que me encuanto feriendo posesión de un numero de expediente de nro. 103. Nro "F". Lote "10". Hace mas de 1 año.

Deseo ya muchísimas gracias...

Luz Alejandro Ramona Brizuela.

44572257.

BRIZUELA 103

103 BRIZUELA



DOMICILIO: MNNA LLOTE 1151, EN PARQUE NORTE - SAN
FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA - SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA - CATAMARCA
LUGAR DE NACIMIENTO: CATAMARCA

CUIL: 27-44572257-5

PULGAR

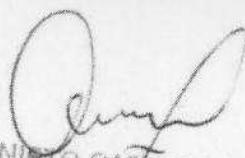
IDARG44572257<8<<<<<<<<<<<<
9707036F3005121ARG<<<<<<<<<0
BRIZUELA<<LUZ<<ALEXANDRA<RAMONA



CERTIFICADO DE DOMICILIO

El Funcionario Policial que suscribe hace CONSTAR: Que el/la ciudadano/a
Briwela Luz Alexandra Ramone Clase 10/197..., D.N.I.Nº: 44.572.254 VIVE Y SE
DOMICILIA en ...lote 12.5/4.8/2 que Note según consta en su D.N.I.; que exhibe en este
acto. A solicitud de la parte interesada y a los fines de ser presentado ante las autoridades que lo
requieran, expido el presente en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 09...días
del mes de ...Julio.....del año 20.13.-




NIETO CARINA NAIR
AGENTE
POLICIA DE CATAMARCA
-De Servicio.-



CERTIFICADO DE RESIDENCIA

El Funcionario Policial que suscribe CERTIFICA: Que conforme a los testimonios vertidos por los ciudadanos Chaves Pedro Gonzalo, DNIº 32282.096, Domiciliada en Dedicatoria Maza 774 Bº San Ramon y de Cardenes Horacio Jose, DNI Nº 10287495, domiciliado en Av. Los Tulipanes 10/Nº 328 Bº Los Robles ambos de esta ciudad Capital, ATESTIGUAN que el/la ciudadano/a Bizuela Luz Alexandra Demora, clase 1200, identificado mediante DNI Nº -----, RESIDE en el domicilio sito en El Portal Nac. nº 3 Mzna "F" lote 16 de esta ciudad Capital; desde hace 1 año a esta fecha. -----

A solicitud de la parte interesada y a los fines de ser presentado ante las AUTORIDADES QUE LO REQUIERAN. Se expide el presente en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 06 días del mes de julio del año Dos Mil 2002.

davez gonzalo
ter. Testigo



Cardenes Horacio
2do. Testigo

Carina Nair
NIE: 00000000000000000000
AGENTE
POLICIA DE CATAMARCA
Of. Certificador



anSES

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Fecha de emisión: 09/08/2021

Comprende el período: desde 06/2021 hasta 08/2021

Nº de transacción 121321237

BRIZUELA LUZ ALEXANDRA RAMONA
CUIL/CIUT: 27-44572257-5
DOCUMENTO: 44572257

- ✓ NO Registra Declaraciones Juradas como Trabajador en Actividad.
- ✓ NO Registra Liquidaciones de Asignaciones Familiares.
- ✓ NO Registra Declaraciones Juradas de Provincia no adherida al SIPA.
- ✓ NO Registra Transferencia como Autónomo o Monotributista.
- ✓ NO Registra Transferencia como Trabajador/a de Casas Particulares.
- ✓ NO Registra Asignación por Maternidad para Trabajadora de Casas Particulares.
- ✓ NO Registra Prestación por Desempleo.
- ✓ NO Registra Liquidaciones de Plan Social o Programa de Empleo.
- ✓ NO Registra Prestación Previsional.
- ✓ NO Registra Prestación Previsional de Provincia no adherida al SIPA.
- ✓ NO Registra Iniciación de Prestación Previsional Nacional.
- ✓ NO Registra Afiliación en Obra Social vigente.
- ✓ NO Registra Asignación Familiar Jubilados y Pensionados - Madres Decreto N° 614/13.
- ✓ NO Registra Liquidaciones de Asignación Universal por Hijo y/o Embarazo.
- ✓ NO Registra Liquidaciones de PROGRESAR.
- ✓ NO Se encuentra informado por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social como Monotributista Social.
- ✓ NO Registra Pensión NO Contributiva otorgada por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social.
- ✓ NO Registra Iniciación de Pensión NO Contributiva otorgada por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

La Certificación negativa emitida aquí no requiere la autenticación con sello y firma de un agente de ANSES. (Art. 1º de la Resolución D.E. N°76/09). Estos datos son válido por 30 días a partir de la fecha de emisión. La información que se presenta en esta certificación podrá corroborarse en www.anses.gob.ar. Este documento es válido como constancia de CUIL/T.

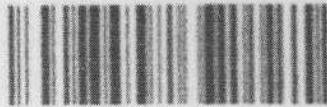


20-44220555-9121321237

www.anses.gob.ar 130 Número Gratuito

DESCARGÁ
MI ANSES MÓVIL
EN TU CELULAR





Solicitud: 02109297711 / Cod Segur: BA8EA0C6A5



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

FOTOGRAFIA



IMPRESIÓN DACTILAR



NOMBRE COMPLETO
BRIZUELA, LUZ ALEXANDRA RAMONA

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO
D.N.I.: 44572257

FECHA DE NACIMIENTO
03/07/1997

NACIONALIDAD
Argentina

NO REGISTRA ANTECEDENTES PENALES A INFORMAR POR ESTA REPARTICIÓN.

Buenos Aires, 9 de Julio del 2021

Art. 8 Inciso f) Ley Nro. 22.117

El presente Documento Digital es el Certificado de Antecedentes Penales conforme los términos de la Ley 25.506, el Decreto 2628/2002 y el Decreto 283/2003, siendo su código de trámite: W8386769, de solicitud 02109297711 y de seguridad: BA8EA0C6A5

Conforme a la Disposición D.N.R.N.R N° 3/2012 este documento electrónico firmado digitalmente constituye el único instrumento por el cual la Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia certifica los antecedentes penales, su validación se efectúa en: <https://www.dnrec.jus.gov.ar/ConsultaCAP/>

El plazo de validez del CERTIFICADO resulta de lo dispuesto por el Art 6º del Decreto N° 2004/80 reglamentario de la Ley N° 22.117

FARRUGGIA Marcela Alejandra

Digitally signed by FARRUGGIA Marcela Alejandra
Date: 2021.07.09 01:05:25 -03:00
Reason: Registro Nacional de Reincidencia
Location: Tucumán 1353, Capital Federal

RNR



DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INMOBILIARIA

Formulario N° 003

ARCA
AGENCIA DE RECALIFICACIÓN
DE CATAMARCA



LEY PROVINCIAL N° 5173

INFORME PARA BUSQUEDA SOBRE TITULAR DOMINAL

ARTICULO 27 – LEY 17.801

Este informe se expide únicamente en relación a los datos que consigne el interesado.



DIRECCION GRAL. DEL REGISTRO
DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

03 SEP 2021

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

1- OBJETO DE LA INFORMACION:

CATASTRO MUNICIPAL
2- Se solicita si constan inmuebles inscriptos a nombre de:

Apellido y Nombre/Razón Social	Tipo y Numero Documento/Domicilio
UZ ALEXANDRA RAMONA BRIZUGIA	44 572 257

3- OBSERVACIONES:

4- Solicitante: Nombre y Apellido: UZ ALEXANDRA RAMONA BRIZUGIA	Firma y Adclaración/Sello: UZ BRIZUGIA 103 102 BRIZUGIA
Tipo y Número de Documento: 44 572 257	



DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INMOBILIARIA



F-03-



Nº de trámite 20210903121803

San Fernando del Valle de Catamarca, 06 de Septiembre de 2021

Se INFORMA que se procedió a la búsqueda de Inmuebles a nombre de **BRIZUELA LUZ ALEXANDRA RAMONA**, DNI 44.572.257, en el ámbito de toda la Provincia, NO individualizándose ninguno en nuestra base de datos.

No obstante se aclara que la búsqueda podría resultar incompleta debido al deterioro de los libros indices que este Organismo conserva.

Se expide el presente informe, a solicitud de la SRA. **BRIZUELA LUZ ALEXANDRA RAMONA**, los fines de ser presentado en CATASTRO MUNICIPAL.-

OBSERVACIONES:-



BRUNO GONZALO GREGORINI
INSCRIPTOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA
ARCA - AGENCIA DE RECAUDACIÓN CATAMARCA





REPÚBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
ESTADOUNIDENSE DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE
Apellido / Sobre
BRIZUELA

Agosto 1 Semana
BRIZUELA

Name / Nome

Sexo / Sex

ARGON V.
Festina lente ad remedium p. 134 et 135

卷之三

Fecha de emisión : Date : 12
12 MAY / MAY 2014

12 MAY 1965

12 MAY / MAY 2030

frame N° 7 Of sheet
58337338337

50337738272
7031

7831

317, "new": "Document

44.572.257



AVDA. 9 DE JULIO 1250 - B° PARQUE NORTE - SAN
FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA - SAN FERNANDO
DE CATAMARCA - CATAMARCA
PROVINCIA DE CATAMARCA

Cr. A Florencio Randazzo
Ministro del Interior y Transportes

100-2344572257-5

1DARG44572257<8<<<<<<<<<<<<
7707036F3005121ARG<<<<<<<<<0
BRIZUELA<<LUZ<ALEXANDRA<RAMON>



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2022

Doc Providencia

Número: PV-2022-00054057-MUNICAT-DGFC#SUA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Miércoles 6 de Abril de 2022

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

En virtud de lo solicitado en nota de origen, siga el presente expediente a la Caja de Credito Municipal para conocimiento e informe al respecto.-

Destinatario: Marcos Enrique Lopez Paz

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
DN: cn=GDE CATAMARCA CAPITAL, o=AR, o=MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,
ou=SECRETARIA DE GABINETE Y MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30899010357
Date: 2022.04.06 10:25:04 -03'00'

Gabriela Noemi Reales
Administrativa
Dirección General de Fiscalización y Catastro
Secretaría de Urbanismo e Infraestructura

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
DN: cn=GDE CATAMARCA CAPITAL, o=AR,
o=MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE
DE CATAMARCA, ou=SECRETARIA DE GABINETE Y
MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30899010357
Date: 2022.04.08 10:25:04 -03'00'



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2022

Doc Providencia

Número: PV-2022-00130263-MUNICAT-CCMU

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Martes 26 de Julio de 2022

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

En virtud de lo solicitado se procede a informar que el Lote 16-Manzana "G" del loteo Portal II y III, se encuentra registrado al Sr. TAPIA, GABRIEL OMAR – DNI N°: 37.306.684 por Donación Odr. 7340/19, mediante Expediente N° E-15714-T-18.

Pase a la Dirección de Catastro Municipal para la toma de conocimiento y la continuidad de la continuidad del trámite en causa.

Destinatario: Gabriela Noemí Reales



Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
DN: cn=GDE CATAMARCA CAPITAL, o=AR, o=MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,
ou=SECRETARIA DE GABINETE Y MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30099010367
Date: 2022.07.26 10:09:07 -03'00'

Marcos Enrique Lopez Paz
Administrativo
Caja de Crédito Municipal

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
DN: cn=GDE CATAMARCA CAPITAL, o=AR,
o=MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE
DE CATAMARCA, ou=SECRETARIA DE GABINETE Y
MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30099010357
Date: 2022.07.26 10:09:07 -03'00'



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00055478-MUNICAT-DGFC#SUA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA

Miércoles 29 de Marzo de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

En virtud de lo informado a orden 05, siga el presente expediente para su conocimiento y efectos que estimen corresponder.-

Destinatario: Eduardo Daniel Robledo

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
ON: cn=GDE CATAMARCA CAPITAL, o=AR, o=MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,
ou=SECRETARIA DE GABINETE Y MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30099010357
Date: 2023.03.29 08:52:40 -03'00'

Gabriela Noemí Reales
Administrativa
Dirección General de Fiscalización y Catastro
Secretaría de Urbanismo e Infraestructura

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
ON: cn=GDE CATAMARCA CAPITAL, o=AR,
o=MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE
DE CATAMARCA, ou=SECRETARIA DE GABINETE Y
MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30099010357
Date: 2023.03.29 08:52:40 -03'00'



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00057892-MUNICAT-DGFC#SUA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA

Viernes 31 de Marzo de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

En virtud de lo solicitado, pase al Dpto. Geomatica- Tec. Ariel Agüero- a fin de que proceda al análisis de la situación planteada en el expediente de referencia.-

Destinatario: Jorge Ariel Aguero

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
DN: cn=GDE CATAMARCA CAPITAL, o=AR, o=MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,
ou=SECRETARIA DE GABINETE Y MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30999010357
Date: 2023.03.31 09:43:44 -03'00'

Eduardo Daniel Robledo
Director
Dirección General de Fiscalización y Catastro
Secretaría de Urbanismo e Infraestructura

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
DN: cn=GDE CATAMARCA CAPITAL, o=AR,
o=MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE
DE CATAMARCA, ou=SECRETARIA DE GABINETE Y
MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30999010357
Date: 2023.03.31 09:43:44 -03'00'



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Anexo

Número: IF-2023-00081132-MUNICAT-DGFC#SUA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Jueves 27 de Abril de 2023

Referencia: Inspección - Loteo Portal del Norte II y III - Mza "G" - Lote 16

Inspección - Loteo Portal del Norte II y III - Mza "G" - Lote 16

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
DN: cn=GDE CATAMARCA CAPITAL, o=AR, o=MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,
ou=SECRETARIA DE GABINETE Y MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30999010357
Date: 2023.04.27 16:17:40 -03'00'

Jorge Ariel Aguero
Técnico
Dirección General de Fiscalización y Catastro
Secretaría de Urbanismo e Infraestructura

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
DN: cn=GDE CATAMARCA CAPITAL, o=AR,
o=MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE
DE CATAMARCA, ou=SECRETARIA DE GABINETE Y
MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30999010357
Date: 2023.04.27 16:17:41 -03'00'

San Fernando del Valle de Catamarca, 27 de Abril de 2023.

Ref. Expte. Nº: EX-2022-00054019 - MUNICAT-DGFC#SUA

En virtud a lo solicitado, se procede a informar que en el Loteo Portal del Norte II y III del Sistema GIS en el Lote 16 – Manzana “G”, se encuentra registrada el Sr. Caranza, Dante Eriberto.

Es importante mencionar que la Caja de Crédito Municipal es quien debería informar, ya que son ellos los encargados de la capa de información Portal_del_Norte_llyIII.

Desde esta Dirección se realizo una inspección el día 21 de Abril del 2023, en la que se observo que en el lote se encuentra una construcción de block con techo de chapa, en el momento de la inspección no se encontró a nadie en el lugar. Se adjunta Fotografía del lugar.

Con lo actuado, pase el presente expediente ante quien corresponda para la prosecución del mismo.

Atentamente.-



Tec. Agüero, Jorge Ariel
Dpto. Geomática – IDESF



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Anexo

Número: IF-2023-00148824-MUNICAT-DGFC#SUA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Miércoles 19 de Julio de 2023

Referencia: Inspección - Loteo Portal del Norte II y III - Manzana "F" Lote 16

Inspección - Loteo Portal del Norte II y III - Manzana "F" Lote 16

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.07.19 11:50:56 -03:00

Jorge Ariel Agüero
Técnico
Dirección General de Fiscalización y Catastro
Secretaría de Urbanismo y Arquitectura

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.07.19 11:50:57 -03:00



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00148833-MUNICAT-DGFC#SUA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Miércoles 19 de Julio de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

En virtud a lo solicitado, se procede a informar que en el Loteo Portal del Norte II y III del Sistema GIS en el **Lote 16 – Manzana “F”**, se encuentra registrado el Sr. **Tapia, Gabriel Omar – DNI N° 37.306.684.**

Ordenanza de Donación 7340/2019.

Es importante mencionar que la Caja de Crédito Municipal es quien debería informar, ya que son ellos los encargados de la capa de información **Portal del Norte_IIyIII.**

Desde esta Dirección se realizó una inspección el día 13 de Julio del 2023, en la que se observó que en el lote se encuentra una construcción precaria de nylon y tarimas. En el momento de la inspección se encontraba en el lugar la Sra. Brizuela, Alexandra Ramona – DNI N° 44.572.257, según sus testimonios vive en el lugar hace 4 años junto a su pareja el Sr. Córdoba, Alexander. Se adjunta Fotografía del lugar.

Con lo actuado, pase el presente expediente ante quien corresponda para la prosecución del mismo.



Destinatario: Eduardo Daniel Robledo

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.07.19 11:54:09 -03:00

Jorge Ariel Aguero
Técnico
Dirección General de Fiscalización y Catastro
Secretaría de Urbanismo y Arquitectura

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.07.19 11:54:10 -03:00



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00150099-MUNICAT-DGFC#SUA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Viernes 21 de Julio de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

En virtud de lo informado pasen las presentes actuaciones a la Caja de Crédito Municipal para conocimiento y consideración de la continuidad del trámite de causa.- Atentamente.-

Destinatario: DGFC#SUA-DDC#SUA

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.07.21 08:40:05 -03:00

Eduardo Daniel Robledo
Director de Catastro
Dirección General de Fiscalización y Catastro
Secretaría de Urbanismo y Arquitectura

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.07.21 08:40:06 -03:00



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00152504-MUNICAT-DGFC#SUA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Martes 25 de Julio de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

Siga el presente expediente a la **Caja de Crédito Municipal** para conocimiento e informe al respecto.-

Destinatario: Marcos Enrique Lopez Paz

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.07.25 10:49:42 -03:00

Gabriela Noemí Reales
Administrativa
Dirección General de Fiscalización y Catastro
Secretaría de Urbanismo y Arquitectura

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.07.25 10:49:42 -03:00



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 30 de Mayo de 2019.

EL CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Cédanse gratuitamente los derechos posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión de la Matricula Catastral N° 07-24-90-4771, de acuerdo al listado de beneficiarios, adjudicatarios del Programa Portal del Norte, que se adjunta como Anexo I, y al Plano de ubicación que se agrega como Anexo II, y que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La cesión de Derechos Posesorios se efectúa con el cargo de destinarlo únicamente a la construcción de vivienda social única, de uso familiar exclusivo y continuo.

ARTÍCULO 3º.- La cesión de Derechos Posesorios se efectúa con la prohibición de disposición a cualquier título, transferencia, cesión, locación, sublocación, arriendo, temporal o parcial, préstamo en uso gratuito, o cualquier acto que importe cambiarle el destino acordado por la presente, por el término de veinte (20) años, contados a partir del Acta de Replanteo y Toma de Posesión que se efectúe de acuerdo a la Cesión efectuada conforme al Artículo 1º.



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

ARTÍCULO 4º.- Revocación de Derechos Posesorios: La sola verificación de parte del Departamento Ejecutivo Municipal, de adulteración de datos o documentos, como así también el incumplimiento por parte del beneficiario de los cargos u obligaciones impuestos en la presente Ordenanza, producirá la pérdida de derechos posesorios, y la inmediata desadjudicación del inmueble.

ARTÍCULO 5º.- La caducidad de Derechos Posesorios se producirá, si el Departamento Ejecutivo Municipal mediante simple constatación y verificación, determina que quien resulte beneficiario, intervenga en actos de usurpación de inmuebles o afectación de la vía pública o en manifestaciones públicas, con idéntico fin.

ARTÍCULO 6º.- El beneficiario de la cesión de Derechos Posesorios, deberá edificar la vivienda en el plazo de tres (3) años, a partir de la fecha en que la Municipalidad haga entrega del terreno por medio del "Acta de replanteo y puesta de posesión", disponiendo de un único plazo de treinta (30) días para la construcción del cerco perimetral del terreno, el que deberá responder estrictamente al replanteo y puesta en posesión realizada. El incumplimiento por parte de los adjudicatarios de estas obligaciones, establecidas en los artículos 3º, inciso "g" y 31 de la Ordenanza N° 875/77 con sus modificatorias y concordantes, dejará sin efecto la



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

adjudicación, retrovirtiendo el inmueble al Patrimonio Municipal.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese el presente al Instituto Provincial de la Vivienda, para que en su caso determine la baja en el sistema de postulantes inscriptos para adjudicación.

ARTÍCULO 8º.- Una vez concluido el trámite judicial y administrativo, se extenderán las correspondientes escrituras traslativas de dominio a título gratuito, en la que deberá quedar constancia de las condiciones previstas en el presente Decreto.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publique y Archivese.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los treinta días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve.

ORDENANZA N° 7340/19

Expte. C.D. N° 124-I-19.

Autor: Intendencia Municipal.

SR. DANIEL GUSTAVO ZELAYA
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00159568-MUNICAT-CCMU

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA

Martes 1 de Agosto de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

Atento a lo solicitado, siga el presente expediente a la Dirección General de Catastro, para su conocimiento y continuación del trámite en causa del inmueble ubicado en el Lote 16 – Manzana “F”, se encuentra registrado el Sr. Tapia, Gabriel Omar – DNI N° 37.306.684. Ordenanza de Donación 7340/2019., tramitado mediante Expediente E-15714-T-18.

Destinatario: Eduardo Daniel Robledo



Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.08.01 23:12:19 -03:00

Marcos Enrique Lopez Paz
Administrativo
Caja de Crédito Municipal

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.08.01 23:12:20 -03:00



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00162198-MUNICAT-DGFC#SUA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Viernes 4 de Agosto de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

En virtud de las inspecciones realizadas por esta Direccion y el informe emitido por Caja de Credito, pasen los presentes actuados a Fiscalia Municipal a fin de que tome conocimiento y determine la continuidad del trámite de causa.-

Destinatario: Gonzalo Acuña

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.08.04 09:07:16 -03:00

Eduardo Daniel Robledo
Director de Catastro
Dirección General de Fiscalización y Catastro
Secretaría de Urbanismo y Arquitectura

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.08.04 09:07:18 -03:00



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00163255-MUNICAT-FIMU

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Viernes 4 de Agosto de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

Pase para dictaminar

Destinatario: María Gabriela Cejas

Digitally signed by GOE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.08.04 19:09:22 -03:00

Gonzalo Acuña
Administrativo
Fiscalía Municipal

Digitally signed by GOE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.08.04 19:09:23 -03:00



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00164595-MUNICAT-FIMU

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Lunes 7 de Agosto de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

Pase a la Caja de Crédito Municipal a fin de que informe el estado de deuda correspondiente al lote 16 Mza. F del loteo Portal II, luego pase a la Dirección de Catastro para que indique si existe Acta de replanteo y toma de posesión de dicho lote. Cumplido, vuelva.

Atentamente.

Destinatario: Marcos Enrique Lopez Paz



Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023-08-07 16:04:09 -03:00

Maria Gabriela Cejas
Asesora Legal
Fiscalia Municipal

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023-08-07 16:04:09 -03:00



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00166267-MUNICAT-CCMU

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Miércoles 9 de Agosto de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

Atento a lo solicitado, vuelva a Fiscalía Municipal, para su conocimiento y continuación del trámite en causa del inmueble ubicado en el Lote 16 – Manzana “F”, el mismo se encuentra registrado a el Sr. Tapia, Gabriel Omar – DNI N° 37.306.684. Ordenanza de Donación 7340/2019., tramitado mediante Expediente E15714-T-18.

Destinatario: María Gabriela Cejas

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023 08 09 10:36:05 -03:00

Marcos Enrique Lopez Paz
Administrativo
Caja de Crédito Municipal

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023 08 09 10:36:06 -03:00



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00166981-MUNICAT-FIMU

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Miércoles 9 de Agosto de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

Antes de emitir dictamen pase a la Caja de Crédito Municipal a fin de que informe el estado de deuda del lote de referencia.

Atentamente,

Destinatario: Marcos Enrique Lopez Paz

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.08.09 16:40:36 -03:00

Maria Gabriela Cejas
Asesora Legal
Fiscalia Municipal

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.08.09 16:40:36 -03:00



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00167466-MUNICAT-CCMU

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Jueves 10 de Agosto de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

Atento a lo solicitado, siga el presente expediente a la Fiscalía Municipal , para su conocimiento y continuación del trámite en causa del inmueble ubicado en el Lote 16 – Manzana “F”, se encuentra registrado el Sr. Tapia, Gabriel Omar – DNI N° 37.306.684. Ordenanza de Donación 7340/2019., tramitado mediante Expediente E15714-T-18.

cabe aclarar que todos los inmuebles tramitados dentro de la Ordenanza N° 7340/2019 no tienen estado de deuda y A que se tramita por Donacion mencionado en la orden N° 15

Destinatario: María Gabriela Cejas



Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023 08 10 10:02:35 -03:00

Marcos Enrique Lopez Paz
Administrativo
Caja de Crédito Municipal

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023 08 10 10:02:35 -03:00



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00169615-MUNICAT-FIMU

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Lunes 14 de Agosto de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

Pase a la Dirección de Asistencia Social Directa a fin de realizar el correspondiente Informe Social de la solicitante.
Cumplido, vuelva.

Atentamente.

Destinatario: Stefania Mendez

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.08.14 18:45:52 -03:00

Maria Gabriela Cejas
Asesora Legal
Fiscalia Municipal

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.08.14 18:45:53 -03:00



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00209842-MUNICAT-SSDS#SSDHPS

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA

Martes 3 de Octubre de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

Pase al Director del área correspondiente para la prosecución de su trámite.

Destinatario: Luis Guillermo Gallardo

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023-10-03 09:00:52 -03:00

Stefania Mendez
Administrativa
Subsecretaria de Desarrollo Social
Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023-10-03 09:00:52 -03:00



FICHA SOCIAL

EXpte. N°: Ex - 2021 - 00054019 -- MUNICAT - 06FchA5JA

DATOS PERSONALES

APELLIDO Y NOMBRE: Brigaldo Suj Oizardo Bonano
 DNI: 44.572.257 EDAD: 26
 DOMICILIO: Postal Norte Etapa 3 c/16 11/F
 TELÉFONO: 3824-685156 ESTUDIOS: Primario
 OCUPACION ACTUAL: Dpto. Comunal (Rotamorena Tucumán.)
 INGRESOS: \$100.000 OBRA SOCIAL: -

GRUPO FAMILIAR

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	EDAD	VINCULO	OCCUPACION	OBRA SOCIAL	INGRESO
<u>Cordoba.</u> <u>Oizardo</u>	<u>33758585</u>	<u>36</u>	<u>Parrojo</u>	<u>Dpto. Municipal</u>	<u>-</u>	<u>\$ 90.000</u>

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.10.03 08:30:16 -03:00

SITUACION FAMILIAR

CONVIVENCIA – SEPARACION

Conviviente

EXISTENCIA DE ENFERMEDAD:

	DETALLE (DE SER NECESARIO)
DIABETES	
DISCAPACIDAD FISICA	
DISCAPACIDAD MENTAL	
PRESION ARTERIAL	
ENFERMEDAD CRONICA	
OTRAS	

IF-2023-00209750-MUNICAT-SSDS#SSDHPS

Página 1 de 2

Escaneado con CamScanner



SITUACION LABORAL Y ECONOMICA

TRABAJADOR DEPENDIENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	CUOTAL ALIMENTARIA
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	<input type="checkbox"/>	EMPLEADA DOM. MENSUAL/POR HORA
CONTRATADO	<input type="checkbox"/>	PENSION NO CONTRIBUTIVA
TRABAJO TEMPORAL	<input type="checkbox"/>	JUBILACION
CHANGARIN	<input type="checkbox"/>	PLAN SOCIAL O PROGRAMA DE EMPLEO
AMA DE CASA	<input type="checkbox"/>	ASIGNACION UNIV. POR HIJO
DESOCUPADO	<input type="checkbox"/>	PROGRESAR

PLANES NACIONAL PROVINCIAL MUNICIPAL
ASIGNACION HIJO DISCAPACIDAD OTRO

MENCIONAR BENEFICIO Y MONTO QUE PERCIBE

SITUACION HABITACIONAL

VIVIENDA TIPO	
CASA	<input type="checkbox"/>
IPV	<input type="checkbox"/>
VIVIENDA SOCIAL	<input type="checkbox"/>
RANCHO	<input checked="" type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

TENENCIA	
PROPIA	<input type="checkbox"/>
ALQUILADA	<input type="checkbox"/>
CEDIDA	<input type="checkbox"/>
ASENTAMIENTO	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input checked="" type="checkbox"/>

ESPECIFICACIONES (DE SER NECESARIO)

*Casa en un rancho que tengo hace
y como, manifestó que nunca se ha
propietario*

INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCION
MATERIAL PREDOMINANTE	Bloq / Concreto
TECHO	Madera / Tejas
PISO	Asfalto / Hormigón
REVOQUE	N.
BAÑO	Zarzalito
SANITARIOS	1 baño
LUZ ELECTRICA	
AGUA	
GAS	
OTROS SERVICIOS	

DIVISIONES	CANT
HABITACIONES	2
DORMITORIOS	1
CAMAS	
COCINA	
BAÑO	1
OTRO	

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL DECLARANTE: Brizuela Iuz

ACLARACION: Iuz Brizuela

DNI: 44547773 MUNICAT-SSDS#SSDHPS
TELÉFONO: 685156



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

**Informe Gráfico
Hoja Adicional de Firmas**

Número: IF-2023-00209750-MUNICAT-SSDS#SSDHPS

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Martes 3 de Octubre de 2023

Referencia: Ficha Social BRIZUELA, Luz Alejandra Ramona

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.10.03 08:30:18 -03:00

Luis Guillermo Gallardo
Director
Subsecretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.10.03 08:30:18 -03:00



San Fernando del Valle de Catamarca 02 de Octubre del año 2023.-

INFORME SOCIAL

Expediente-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Apellido y Nombre: Brizuela Luz Alexandra Ramona.

DNI: 44.572.257

EDAD: 26

DOMICILIO: B" Portal Norte 3 Mza/F L/16

TELEFONO: 3834-685156

OCCUPACIÓN: Beca Provincial (Catamarca Incluye)

ESTUDIOS: Primaria completa

MOTIVO DE LA VISITA: Solicitud de Compra de Terreno

Aspecto Socio-Familiar:

Actualmente la Sra. Convive con su Cónyuge el Sr. Córdoba Alexander DNI 33.758.585
EDAD 36 año.

Aspecto Habitacional:

La propiedad donde reside la Sra. La misma se caracteriza tipo rancho, se compone por (2) habitaciones, un dormitorio y cocina/comedor de materiales simples paredes de tarima y
Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.10.03 08:36:17 -03'00'
Bloc Trabados, techo con varas envueltas en nailon, el piso es de contrapiso, baño letrina las paredes y techo inestables cubiertas en nailon muy precarios, los servicios son básicos (agua y Luz Eléctrica condición no legal, gas envasado).

Aspecto Económico:

La Sra. Brizuela Percibe un ingreso de \$ 100.000 de una Beca Provincial (Catamarca Incluye) y su Cónyuge el Sr. Córdoba Percibe \$90.000 de Beca Municipal (Catamarca Ciudad Trabaja).

IF-2023-00209774-MUNICAT-SSDS#SSDHPS



Aspecto Sanitario:

No presentan ningún problema de salud.

No cuentan con obra social.

OBSERVACIÓN:

De acuerdo a lo observado la Sra. Brizuela se encuentra viviendo en el Barrio Portal Norte 3 M/F L/16 quien en calidad de usurpación busca regularizar la Parcela, Actualmente cuenta con muebles (cama, ropero y Televisor). Argumenta estar asentada en el lote hace (4) años y desconocer del propietario y no de haber recibido denuncias, Expresa la Solicitud de Compra de Terreno.

Síntesis Diagnóstica:

En virtud de lo expresado por el titular y teniendo en cuenta que la misma reviste de Declaración Jurada. Pongo a consideración el caso ante la autoridad competente a los fines de dar curso o no a lo solicitado. Atentamente.

MERCADO RUBEN DARIO

TRABAJADOR SOCIAL

M.P.N° 2025

IF-2023-00209774-MUNICAT-SSDS#SSDHPS



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Informe Gráfico
Hoja Adicional de Firmas

Número: IF-2023-00209774-MUNICAT-SSDS#SSDHPS

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA

Martes 3 de Octubre de 2023

Referencia: Informe Socioeconómico BRIZUELA, Luz Alejandra Ramona

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GOE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.10.03 08:36:19 -03:00

Luis Guillermo Gallardo
Director
Subsecretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales

Digitally signed by GOE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.10.03 08:36:19 -03:00



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00209847-MUNICAT-SSDS#SSDHPS

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA

Martes 3 de Octubre de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

Habiéndose realizado los actos administrativos correspondientes a esta Dirección, pase a la Dirección General de CATASTRO Municipal para la prosecución de su trámite.

Destinatario: Luis Guillermo Gallardo

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.10.03 09:03:25 -03:00

Luis Guillermo Gallardo
Director
Subsecretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.10.03 09:03:26 -03:00



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00218168-MUNICAT-SSDS#SSDHPS

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Jueves 12 de Octubre de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

Habiéndose realizado los actos administrativos correspondientes a esta Dirección, pase a la Dirección General de CATASTRO Municipal para la prosecución de su trámite.

Destinatario: María Eugenia Corro

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023 10 12 11:49:21 -03:00

Luis Guillermo Gallardo
Director
Subsecretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023 10 12 11:49:21 -03:00



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00242973-MUNICAT-DGFC#SUA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Martes 21 de Noviembre de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

Visto que el informe socioeconómico fue solicitado por Fiscalía a Orden N° 23, pase para su conocimiento y prosecución del trámite.-

Destinatario: María Gabriela Cejas

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023 11 21 10 34:18 -03:00

Maria Eugenia Corro
Jefa de Departamento
Dirección General de Fiscalización y Catastro
Secretaría de Urbanismo y Arquitectura

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023 11 21 10 34:18 -03:00



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Dictamen Fiscalía Municipal

Número: DICFM-2023-199-E-MUNICAT-FIMU

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA

Miércoles 29 de Noviembre de 2023

Referencia: EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

SR. FISCAL MUNICIPAL

DR. JUAN CARLOS VELIZ

SU DESPACHO:

PLANTEO: Viene a esta Fiscalía el presente expediente por medio del cual la Sra. Luz Alexandra Ramona Brizuela, DNI N° 44.572.257, solicita la donación del lote identificado como Mza. "F", lote 16 ubicado en el Loteo Portal II y III en el que se reside hace cuatro años.

ANTECEDENTES DEL CASO: En el expediente obran: 1) Documentación presentada por la solicitante: copias de DNI, certificación negativa de ANSES, certificado de antecedentes expedido por el Registro Nacional de Reincidencia, informe del Registro de la Propiedad Inmobiliaria según el cual no se han registrado bienes a nombre de la recurrente en el ámbito de la provincia, certificados de residencia y convivencia.

2) Ficha e informe social realizado por el Trabajador Social Rubén Darío Mercado.

3) Informe de fecha 19 de julio de 2023, realizado por el Técnico Topógrafo Jorge A. Agüero según el cual en el Loteo Portal del Norte II y III del Sistema GIS en el Lote 16 – Manzana "F", se encuentra registrado el Sr. Tapia, Gabriel Omar, DNI N° 37.306.684, adjudicado mediante Ordenanza de Donación 7340/19. En éste se deja constancia que al haberse realizado una inspección el día 13 de julio del mismo año se observó en el lote una construcción precaria de nylon y tarimas y que en el lugar se encontraba la solicitante quien manifestó que vive en el lugar hace 4 años junto a su pareja el Sr. Córdoba, Alexander. Adjunta fotografía del terreno.

4) Copia de la Ordenanza N° 7340/19 por medio de la cual se cedieron gratuitamente derechos posesorios sobre el



inmueble parte de mayor extensión de la Matrícula Catastral N.º 07-24-90-4771, de acuerdo con el listado de adjudicatarios del Programa Portal del Norte en el que figura el Sr. Gabriel Omar Tapia, DNI N.º 37.306.684, como beneficiario del Lote identificado como Mza. F, lote N.º 16.

ANALISIS JURÍDICO: Art. 1909 C.C. y C. "Hay posesión cuando una persona, por sí o por medio de otra, ejerce un poder de hecho sobre una cosa, comportándose como titular de un derecho real, lo sea o no."

Carta Orgánica Municipal Art. 40: "La Municipalidad podrá ejecutar planes de viviendas y facilitar el acceso a la vivienda propia a las familias sin recursos, implementando programas de ayuda mutua y de esfuerzo propio."

Ordenanza N.º 7340/19. Art. 4: "Revocación de Derechos Posesorios: La sola verificación de parte del Departamento Ejecutivo Municipal, de adulteración de datos o documentos, como así también el incumplimiento por parte del beneficiario de los cargos u obligaciones impuestos en la presente Ordenanza, producirá la pérdida de derechos posesorios, y la inmediata desadjudicación del inmueble."

Art. 6: "El beneficiario de la cesión de Derechos Posesorios, deberá edificar la vivienda en el plazo de tres (3) años, a partir de la fecha en que la Municipalidad haga entrega del terreno por medio del "Acta de replanteo y puesta de posesión", disponiendo de un único plazo de treinta (30) días para la construcción del cerco perimetral del terreno, el que deberá responder estrictamente al replanteo y puesta en posesión realizada. El incumplimiento por parte de los adjudicatarios de estas obligaciones, establecidas en los artículos 3º, inciso "g" y 31 de la Ordenanza N.º 875/77 con sus modificatorias y concordantes, dejará sin efecto la adjudicación, retrovertiendo el inmueble al Patrimonio Municipal."

Ord. N.º 875/77. Art. 31: "El adquirente a partir de la fecha del "ACTA DE REPLANTEO Y PUESTA EN POSESIÓN" dispondrá de un único plazo de 30 (treinta) días para la construcción del cerco del terreno, el que deberá responder estrictamente al replanteo y puesta en posesión realizadas por la Dirección de Tierras. El cerco perimetral deberá ser de alambre de primera calidad, de 4 (cuatro) hilos, con postes de hormigón armado cada cinco metros como máximo, pudiendo utilizar cualquier otro material de calidad y aptitud superior a los mencionados."

CONCLUSION: En el caso traído a dictaminar considero que debe iniciarse el proceso de desadjudicación del lote identificado como Mza. "F", Lote N.º 16 ubicado en el loteo Portal del Norte II y III al Sr. Gabriel Omar Tapia, DNI N.º 37.306.684, tanto si tomó posesión del terreno mediante el Acta de Replanteo y Toma de Posesión respectiva (no obra en el expediente) en cuyo caso incumplió la obligación de construir su vivienda y el cerco perimetral en los plazos establecidos por la Ord. N.º 7340/19, como si no existiera dicha acta porque la Ordenanza N.º 875/77 establece en su art. 11 la obligación del adjudicatario de presentarse ante la Dirección de Catastro dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la fecha de notificación del decreto de adjudicación sancionando con la desadjudicación dicha falta. Luego de ello, opino que podría adjudicarse el lote en cuestión a la Sra. Luz Alexandra Ramona Brizuela, DNI N.º 44.572.257, teniendo en cuenta su condición de extrema vulnerabilidad, que construyó su vivienda familiar en este y que acompañó la documentación requerida para ser adjudicataria. Salvo mejor criterio de la superioridad.

Es mi opinión.

Compartiendo el dictamen de la Sra. Abogada Asesora, gírese el presente a la Dirección De Catastro a los fines que hubiese lugar.



Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.11.29 17:49:58 -03:00

Maria Gabriela Cejas
Asesora Legal
Fiscalia Municipal

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.11.29 21:39:56 -03:00

Juan Carlos Veltz
Fiscal Municipal
Fiscalia Municipal

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.11.29 21:39:57 -03:00



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00251549-MUNICAT-FIMU

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Jueves 30 de Noviembre de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

Pase a la Dirección de Catastro a fin de dar continuidad al trámite.

Atte.

Destinatario: Maria Eugenia Corro



Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.11.30 15:44:51 -03:00

Maria Gabriela Cejas
Asesora Legal
Fiscalia Municipal

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.11.30 15:44:52 -03:00



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00254094-MUNICAT-DGFC#SUA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Lunes 4 de Diciembre de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

Pase para que tome conocimiento del Dictamen emitido por Fiscalía a Orden N° 30 y fines que estime corresponder.-

Destinatario: Eduardo Daniel Robledo

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.12.04 11:17:42 -03:00

Maria Eugenia Corro
Jefa de Departamento
Dirección General de Fiscalización y Catastro
Secretaría de Urbanismo y Arquitectura

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023.12.04 11:17:43 -03:00



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2023

Doc Providencia

Número: PV-2023-00261656-MUNICAT-DGFC#SUA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Jueves 14 de Diciembre de 2023

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00054019- -MUNICAT-DGFC#SUA

Motivo:

En virtud de lo solicitado en Dictamen emitido por Fiscalía Municipal que obra a Orden 30, sigan los presentes actuados a la Secretaría de Gobierno para analizar la continuidad del trámite de causa.-

Destinatario: Celeste Avellaneda

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023 12 14 18 28 49 -03:00

Eduardo Daniel Robledo
Director de Catastro
Dirección General de Fiscalización y Catastro
Secretaría de Urbanismo y Arquitectura

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
Date: 2023 12 14 18 28 49 -03:00



Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

17 SEP 2025

SEÑOR
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE SFVC
CONCEJAL FRANCISCO EMILIANO SOSA
S/D:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio a los Señores Concejales y las Señoras Concejalas, con el fin de remitir el presente proyecto de Ordenanza, que tiene por objeto dejar sin efecto la cesión de derechos posesorios que fuera realizada mediante Ordenanza N° 7340 de fecha 30 de Mayo de 2019, a favor del Sr. Tapia Gabriel Omar, D.N.I. N° 37.306.684 respecto de un inmueble identificado como lote 16, manzana "F", situado en el Loteo Portal del Norte III.

Que es necesario articular el proceso de desadjudicación del lote referenciado, en cuanto el beneficiario no dio cumplimiento a las formalidades establecidas en la Ordenanza de Tierras N° 875/77, aplicable en la materia.

Asimismo y por otra parte, es necesario que, una vez firme el acto de desadjudicación que se eleva para su consideración, se autorice al Departamento Ejecutivo para continuar con el proceso de adjudicación del lote a favor del postulante que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ordenanza Municipal de Tierras, permitiendo así que esta Administración continúe atendiendo el reclamo de quienes, debido a su estado de vulnerabilidad,



Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca

precisan la asistencia del Estado, de conformidad al espíritu de nuestra Carta Orgánica Municipal, que pregoná facilitar el acceso a la vivienda propia de familias de escasos recursos.

Por lo expuesto, es que solicitamos a Uds. Señores y Señoras Concejales y Concejalas, el tratamiento y aprobación del presente proyecto de Ordenanza, en todas sus partes.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.

Dr. GUSTAVO ARTURO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA



Dr. GUSTAVO ARTURO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA



Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca



PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Suprímase el número de orden 2 del Anexo I-Portal III, que es parte integrante de la Ordenanza N° 7340, de fecha 30 de Mayo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- En virtud de lo establecido en el Artículo 1º, dejase sin efecto la cesión de derechos posesorios realizada a favor del Sr. Tapia Gabriel Omar, D.N.I. N° 37.306.684, en relación al inmueble identificado como lote 16 de la manzana F, que es parte de mayor extensión de la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771.

ARTÍCULO 3º.- Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal para ceder de manera gratuita el lote desadjudicado, de acuerdo al listado de postulantes y de conformidad a los requisitos establecidos por la Ordenanza Municipal de Tierras N° 875/77.

ARTÍCULO 4º.- Una vez concluido el trámite judicial y administrativo, se extenderá la correspondiente escritura traslativa de dominio a título gratuito a favor del beneficiario/a.

ARTÍCULO 5º.- De forma.



Dr GUSTAVO ARTURO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA